

**Robles, Martha, Educación y sociedad en la historia de México, México, Siglo XXI editores. 1977, 1ª edic., 262 pp.**

Elaborado como un manual de consulta auspiciado por la ANUIES, y que ahora se recomienda en las telesecundarias, en las universidades, para los maestros y en algunos organismos de la SEP, el texto de Martha Robles sustenta la tesis de que México llegará a descolonizarse, a “constituirse como una nación independiente y moderna” (p. 14) por la vía de la educación.

Intentando ser totalizadora, la autora, profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, arranca desde la Colonia para llegar al sexenio de Luis Echeverría y presentarnos una serie de generalidades que, esquemáticamente, señalan el devenir histórico de ese proceso, junto con las situaciones por las que atraviesa el aparato educativo mexicano. Decimos esquemáticamente porque la presentación de los datos, su explicación, interpretación y análisis, comprimidos en un solo volumen por demás reducido, no puede llevar a otra cosa más que a la superficialidad, a una escasa profundización de los temas y a la incapacidad de demostrar científicamente sus afirmaciones. Su concepción evolucionista, etapista, del desarrollo histórico envuelve y corona un libro que, de no ser por algunos datos, resultaría poco recomendable.

En palabras de la autora, la tesis general se presenta de la siguiente manera: “al igual que la historia general del país, el desarrollo del sistema educativo se ha venido conformando bajo la influencia evolutiva de las fases determinantes de nuestra estructura social y económica” (p. 11).

El ensayo se centra en la educación superior, “por ser ésta donde

se vive con mayor intensidad y el sitio en el que afloran los resultados de la educación nacional” (p. 14).

Dentro de estos supuestos, la profesora Robles expone la formación y desarrollo del aparato escolar mexicano de una manera descriptiva, lineal y mecánica, mostrando una deficiencia analítica y crítica que puede ser encontrada con facilidad a lo largo de todo el texto. Además, la autora se pierde en la descripción de situaciones históricas pasadas y presentes, en muchos casos, sin una conexión orgánica con el tema que se está tratando; rellenando con frases vacías, con lugares comunes; revoltura de etapas históricas y justificaciones que, al no ser ubicadas, parecen más bien un esfuerzo por hablar de todo, para que se acepte un devenir impuesto por la razón y la funcionalidad del sistema.

A lo anterior le agrega una concepción de universidad eficiente y trabajadora, ordenada y productiva, ya que “la educación es la única alternativa de la unidad nacional” (p. 125), la única posibilidad de superar la dependencia y el neocolonialismo.

Así, el primer capítulo se centra en la descripción de la influencia que tuvo para la educación superior la inauguración de la Real y Pontificia Universidad de México, mostrando sólo las funciones educativas como adheridas a las necesidades de la Colonia, sin analizar si la universidad en realidad cumplía dichas funciones y de qué manera lo hacía.

O, por ejemplo, para la época de crisis social y económica general de la llamada Revolución Mexicana de 1910-1917 donde se presenta, lógicamente, una situación de inestabilidad del sistema educativo, ésta parece resolverse linealmente, a medida que avanzan las concepciones de los gobiernos posrevolucionarios, como se muestra a continuación.

La maestra Robles señala que en la época revolucionaria “la situación del sistema educativo nacional reflejaba el ambiente que reinaba en el país”; sin embargo este “ambiente” no impedía que se diera la “primera forma de democratización” en la educación superior a pesar de ser este nivel el más abandonado, con “la modalidad de establecer cursos libres en los planteles”, y sostiene que “a través de estas facilidades académicas se procuraba incrementar el nivel cultural de la población a la vez que agilizar la formación de personal capacitado para emplearlo en el programa de educación elemental” (p. 82). Estos intentos, en realidad, no se llevaron a cabo por la carencia de una infraestructura general, una inasistencia escolar y una incapacidad de las autoridades gubernamentales, que “no llegaba a cristalizar sus planes de organización y desarrollo en el campo de la educación pública” (p. 82).

Esta inestabilidad se resuelve con “una fundamentación jurídica y constitucional capaz de ofrecer una congruencia lógica a las demandas populares y a las necesidades nacionales de desarrollo”

(p. 85). Esto, dice, se solucionó con el artículo tercero constitucional, que reglamentaba la enseñanza libre y la responsabilidad del Estado para con el desarrollo de la instrucción pública.

A partir de allí, aparecerían los nuevos rasgos educativos tal como los conocemos en la actualidad: un aparato educativo subordinado a las necesidades del capital. Sin embargo el libro en lugar de explicar este hecho fundamental, analizar sus características, sus consecuencias, más bien se dedica a presentar los rasgos de este desarrollo bajo una concepción particular, así:

durante la administración de Obregón se comienza a definir la industria como objetivo de desarrollo nacional: compromiso revolucionario para transformar la estructura tradicional de explotación. Un nuevo Estado que pretendía establecer una justicia social, requería, ante todo, el diseño de un programa que abarcara no solamente un modo de producción, sino su correspondiente distribución y contenido del servicio educativo para cubrir los distintos niveles de enseñanza que demandaban tan heterogéneos componentes de la población mexicana (pp. 90-91).

y, a su parecer, esto se iba logrando con el tiempo:

El proceso de purificación y redención del pueblo de México avanzaba por las vías de la instrucción popular... El **Boletín** de la SEP daba a conocer los logros obtenidos en los escasos tres años de su existencia. Fue una batalla contra el tiempo y las limitaciones existentes (pp. 101-102).

En el texto se señalan tres grandes etapas en el desarrollo del sistema educativo mexicano: la de 1922, la de 1961 y la que va de 1966 a 1970. Y se dice que estas tres etapas

corresponden a tres crisis del sistema mexicano: el viraje de la revolución en las manos del caudillo, y su posterior decadencia: el "maximato"; la transformación burocrática del plan de once años, y el programa universitario del rectorado de Barros Sierra (p. 245).

Esto lleva a afirmar cosas como que

Vasconcelos, López Mateos y Barros Sierra podrían ser definidos como los educadores de la Revolución. La formación pedagógica fue concebida por ellos como un proceso hacia la libertad creadora, fundada en las bases de nuestra realidad, de nuestras necesidades nacionales, mediatas e inmediatas (p. 211).

Por otro lado, se muestra con énfasis, orgullo y espíritu enardecido, la era cardenista, y se coloca en un lugar predominante a Lombardo Toledano. Se dice que el México de la época se caracterizaba por ser una "sociedad semicolonial", por lo que –se desprende– "Lombardo Toledano, como líder de la clase trabajadora, comprendió muy bien la necesidad de aliarse al estado para vencer los obstáculos que a ambos les eran comunes: el imperialismo y el feudalismo doméstico (p. 155).

Sin un verdadero análisis crítico sobre la llamada educación socialista de la época de Cárdenas, se reduce el problema a justificar la tendencia que consolida una educación enajenante, que somete al obrero a la productividad desenfrenada, o bien abre las puertas a la pequeña burguesía para tomar por cuadros necesarios para el funcionamiento de la industria capitalista (ver pp. 165 y 169).

En el epílogo complementa esta afirmación, señalando que la reforma educativa impulsada en estas tres etapas

constituye un proceso histórico en el que se enfrentan los ideales y los propósitos de algunas de las mejores generaciones de mexicanos: libertad y democracia, fundadas en el conocimiento, con el desarrollo formativo de la inteligencia creadora y responsable de la integración nacional (p. 211).

Amén de que separa y deja de lado a los verdaderos actores de la historia, a las masas, al pueblo (por ejemplo, obsérvese cómo la autora coloca siempre en primer término a los individuos: trátase de Miguel Hidalgo, con los programas entre los liberales, con Henríquez Ureña, Vasconcelos, Lombardo, etcétera), su concepción de la reforma educativa no puede caer sino en el formalismo, en la apariencia, y por tanto en la incompreensión del carácter clasista que sostiene y reproduce la reforma educativa. Esto se nota cuando la autora se cuestiona por qué la reforma educativa ha fracasado y señala que los ideales revolucionarios han sido traicionados, que la educación, al "politizar", al depositar el "conocimiento liberador" encuentra un freno: la acción del Estado que no admite el cambio estructural. De ahí que sus alternativas estén sumidas en "la desesperanza, la desorganización y la soledad individual, perdida la fe en la acción colectiva" (p. 243).

Y debiendo ser la época más actual la que necesariamente debiera tener un mayor análisis, resulta ser, en el texto, la menos trabajada y profunda. La política educativa echeverrista sólo es descrita y sus aspectos fundamentales son reducidos a su supuesto carácter nacionalista, a la falta de recursos que brinda el Estado y al proceso de control del aparato burocrático sobre la educación.

La contradicción básica del periodo estaría para la autora entre:

el contenido pedagógico que sostiene, de una parte, la formación crítica y analítica del educando desde la primaria para favorecer, aparentemente, una mayor participación popular en el desarrollo nacional y, de otra, el refuerzo que el Estado ha impuesto al control de las instituciones que conforman la estructura de poder (p. 220).

Sin que medie una especificación explícita de qué entiende la autora por educación popular, o bien, si ésta puede lograrse en el capitalismo dependiente mexicano, se mantiene más bien a la contradicción en el formalismo y en la apariencia, pues el contenido pedagógico que se da no sólo desde la primaria, sino hasta los niveles superiores, de ninguna manera se contraponen a la finalidad de la educación tal como se concibe por el Estado actualmente: formar entes productivos, apolíticos, eficientes, laboriosos, con amplia capacidad de consumo, etcétera.

¿Acaso —nos preguntamos— el contenido pedagógico deviene en una formación crítica y analítica? Esto más bien permite ocultar las verdaderas contradicciones, expresadas en la necesidad de un aparato educativo que genere cuadros eficientes y reproduzca la ideología dominante, el consumo y legitimidad, frente al desarrollo masivo de opciones críticas, violentas, completamente políticas, si se quiere impreparadas, pero que ya manifiestan que la única salida para una verdadera educación popular crítica y científica no está sino en la destrucción, no del sistema educativo, sino de la sociedad en su conjunto y en la edificación de un orden nuevo.

Por tanto, para Martha Robles, la universidad y el aparato escolar sólo son un reflejo del acontecer histórico de la patria, pues “cuanto en ella (la universidad) sucede, altera o consolida el sistema en sus bases generales” (p. 203). Según esta idea, el movimiento estudiantil, así como el del personal académico, se mueven como reflejo o efecto de las causas históricas, sin jamás aparecer el fundamento y base social e ideológica de toda revuelta o conflicto en el seno de las universidades: la lucha de clases. Esta parecería no pasar por la universidad, pues en ella sólo suceden actos espontáneos o bien radicalismos exagerados, movimientos inestables e irracionales:

tropiezos constantes provocados por los “comités de lucha” o grupos de “ultraizquierda” y “ultraderecha”, ocupados en interrumpir la vida económica y azorar a los profesores, algunos de los cuales intentan explicar teorías políticas o sistemas sociales, en forma espontánea o improvisada (p. 196).

Ante una concepción que, como se ha visto, sostiene una universidad eficiente, dinámica, productiva y académicamente "competente", pero despolitizada o apolítica, surge la pregunta: ¿cómo explica Martha Robles el conflicto universitario?, por su inconveniencia académica, y dice

Las universidades se han visto asediadas por las "preparatorias populares" cuya inaudita demanda es la supresión de los exámenes de admisión o que se acepten sus cursos de supuestos servicios sociales, como asignaturas académicas. ¿Qué resultados tendrá esa masificación universitaria? Es problema a contestarse en el futuro inmediato. A la vista está su inconveniencia académica (p. 197).

**Axel Didriksson Takayanagui**